

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
CONSTANCIA DE ARTESANO					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDIR EN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE UN CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, CON EL OBJETIVO DE SER BENEFICIADO Y APOYADO EN PROGRAMAS O A BIEN EN ALGUN INDOLE RELACIONADO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		DECRETO 232 LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TÍTULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL Y DE LOS CONSEJOS, CAPÍTULO AUTORIDADES COMPETENTES, ARTÍCULO 7. TÍTULO OCTAVO: DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA MEJORA REGULATORIA, CAPÍTULO III. DEL FOMENTO TURÍSTICO Y ARTESANAL, ARTÍCULO 93. INCISO V.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ARTESANO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL * VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UN PARTICULAR O REPRESENTANTE DEL GRUPO INTERESADO, PRESENTE UNA PETICIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANA, PRESENTANDO COMO IDENTIFICACIÓN UN DOCUMENTO OFICIAL			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
		• CREDENCIAL DE ARTESANO.	NO		DECRETO 232 LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TÍTULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL Y DE LOS CONSEJOS, CAPÍTULO AUTORIDADES COMPETENTES, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SERÁ PARA ABRIR EXPEDIENTE Y SE ALMACENARÁ EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN.
		• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACION DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. MODESTO NAVA VEGA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1805194		NO APLICA	NO APLICA	fom.artesyturismo2022.2024@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EXPIDEN CONSTANCIAS DE ARTESANO?						
RESPUESTA:	SI SON DOCUMENTOS QUE PUEDES SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSTANCIA?						
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE LA CONSTANCIAS?						
RESPUESTA:	1 MES, A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA.							

 C. MODESTO NAVA VEGA COORDINADOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	 VISTO BUENO: DE LIC. JAZMIN OLIVARES RICARDO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>08 / MARZO / 2024</u>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------